

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO054 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 24/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 054 2019 00246	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YASMIN PAOLA CUERO ANGOLA Y OTRO	CREMIL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	21/08/2020	
1100133 42 054 2019 00304	EJECUTIVO	ROSALBINA PALACIOS BALLEN	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y CESANTIAS - FONCEP	AUTO DE TRASLADO Corre trasldo de las excepciones por el término de 10 días.	21/08/2020	
1100133 42 054 2019 00514	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILMER ALBERTO CESPEDES HERNANDEZ Y OTROS	ALCALDIA DE CAQUEZA CUNDINAMARCA	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena notificar.	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00092	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA PATRICIA FIGUEROA TOPINEDA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena notificar.	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00150	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOL629	UGPP	AUTO INADMITE DEMANDA Concede término de 10 días para subsanar los yerros señalados	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00151	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOL550	UGPP	AUTO INADMITE DEMANDA Concede término de 10 días para subsanar los yerros señalados	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00153	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOL1277	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	AUTO INADMITE DEMANDA Concede término de 10 días para subsanar los yerros señalados	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00156	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOL1702	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Ordena remitir al TAC	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00160	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA PATRICIA CORTES GUERRERO	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena notificar.	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00161	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOL2863	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Concede término de 10 días para subsanar los yerros señalados	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00164	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO SANABRIA CRUZ Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Ordena remitir al TAC	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00165	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ELISA BLANCHAR MARTINEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Ordena remitir al TAC	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00168	CONCILIACION	ANYELO RODRIGUEZ FRANCO	EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Ordena remitir a los Juzgados Administrativos - Sección Tercera - Reparto	21/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 054 2020 00171	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOL5283	DISTRITO CAPITAL BOGOTA -SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO INADMITE DEMANDA Concede término de 10 días para subsanar los yerros señalados	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00172	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO JOSE BLANCO BOTIA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Concede término de 10 días para subsanar los yerros señalados	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00174	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM ALBEIRO MUÑOZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO INADMITE DEMANDA Concede término de 10 días para subsanar los yerros señalados	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00175	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REGULO FABIO CASTILLO OCHALA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA Concede término de 10 días para subsanar los yerros señalados	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00180	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA HELENA GUTIERREZ LOPEZ	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - I.C.A.	AUTO INADMITE DEMANDA Concede término de 10 días para subsanar los yerros señalados	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00181	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM VERGARA ARIZA	COLPENSIONES Y OTRO	AUTO INADMITE DEMANDA Concede término de 10 días para subsanar los yerros señalados	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00183	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELIX MARTIN VELANDIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO INADMITE DEMANDA Concede término de 10 días para subsanar los yerros señalados	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00184	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR GONZALO ZAMUDIO OCLAVIJO	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO INADMITE DEMANDA Concede término de 10 días para subsanar los yerros señalados	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00186	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA OLARTE	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Ordena remitir al TAC	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00189	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA BERMUDEZ BERMUDEZ	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Ordena remitir al TAC	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00190	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROCIO GARCIA DAZA	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Ordena remitir al TAC	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00191	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONARDO JOSE NAVARRO PINTO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Ordena remitir al TAC	21/08/2020	
1100133 42 054 2020 00195	CONCILIACION	MARIA DEL CARMEN VIRACACHA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA- - POLICIA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION	21/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


KAROL MARÍA BARRIOS POVEDA
SECRETARÍA
de Bogotá

